

# Así nos ponen el parche... antes de hacernos la herida

Nos negamos a creer que a estas alturas sean muchos los compañeros de Banco Santander que sigan creyendo que las actuaciones de los sindicatos de clase van encaminadas a satisfacer alguna de nuestras legítimas aspiraciones.

Ahora entendemos algunos de los comunicados a grandes titulares en fechas muy próximas a la de hoy que van difundiendo con sus ejércitos de liberados. Ahora vemos que tras esas "pinturas de guerra" con las que tratan de engañarnos y a las que nos tienen acostumbrados, esconden el sonrojo de sus caras.

No entendíamos que a las puertas de iniciar una negociación de ámbito sectorial se dejaran caer proclamándose autores de aquellas peticiones que, a nivel de nuestra empresa, todos, todos, todos los sindicatos en Banco Santander, llevábamos meses realizando a Relaciones Laborales. Todos hemos demandado esas medidas que mitigasen la precariedad de los convenios que de forma sistemática vienen firmando y que la inflación ha sacado a flote en los últimos meses. Hoy no tendrían que ponerse tan dramáticos si las cosas se hubiesen hecho, poco a poco, mejor.

"Puedes engañar a todas las personas algunas veces y a algunas personas todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo".

Abraham Lincoln



## Fitc no acepta!!!

**Situaciones extraordinarias** requieren **medidas extraordinarias**, como la **no compensación o absorción** por el complemento voluntario de aquellas partidas que mejoren la retribución de **TODOS** nuestros compañeros. Pedíamos una compensación de carácter lineal en forma de pago único de 1.100 euros, no compensable ni absorbible y para toda la plantilla; y otra parte a tablas, capaz de mitigar la brecha entre el endémico resultado de negociaciones anteriores y su transición a la nueva realidad que ha dejado patente este episodio inflacionista.

Por el contrario, lo que han conseguido (un incremento del 3,25% sobre lo ya establecido en Convenio) es dotar a la patronal de la arbitrariedad en la aplicación de la compensación y absorción que supone llevar, exclusivamente, un incremento a tablas del Convenio.

Al final, nuestra propuesta no ha sido aceptada por la patronal ni compartida por los **ideólogos de una puerta atrás** que **no permite garantizar** la no compensación o absorción de las mejoras salariales adoptadas, que supusiera una **percepción real** por parte de todos nuestros compañeros, de una mejora salarial.

No estamos conformes con lo que hoy se ha consentido y así se lo hemos hecho saber tanto a la Patronal como al Banco mediante **nuestra negativa a la firma de este acuerdo** por no ser ni idóneo ni suficiente. Porque una inflación acumulada del **12,6%**, unida al incremento de **tipos de interés**, han devaluado de forma considerable nuestros salarios. Y ni el pago de la **hipoteca**, la **luz** o el **carburante** entienden de complementos voluntarios ni queremos que se recupere a plazos lo ya perdido.

Puedes contactar con nosotros en [fitc@gruposantander.com](mailto:fitc@gruposantander.com)

**FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD**

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito © FITC - SANTANDER 2022

[www.fitcbancosantander.es](http://www.fitcbancosantander.es)